

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

Imprimir

Imprimir para LAIP

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael". Santa Tecla. La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	<b>PREVISION NO 20254108</b>
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 31 de Octubre del 2012</b>	No Orden:402/2012
----------------	---	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
<b>DISMED. S.A. DE C.V.</b>	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamento	-	-
250	Cada Uno	Código-02800075 Expansor de volumen plasmático, a base de gelatina modificada al 4%, solución inyectable, frasco de plástico de 500 ml. (Gelofusine) Mea. B/Braun Origen: Alemania/Otros Países Fabricantes. Vto. No menor a 18 meses. (R-11)	\$10.00	\$2,500.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$2,500.00</b>

SON: dos mil quinientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 402/2012, Solicitud de Cotización # 224/2012 y Solicitud de Compra # 244/2012, de Farmacia. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:10pm a 2:30pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30am a 12:00md.

  Titular Designado	  JEFE UACI
 JEFE UFI	H ü I W I T    DISTRIBUIDO 06    JOV 2012 FECHA: I U > € J. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
JEFE NET	 Suministrante

Elaborado por: (franco)

Entrega: 5 días Hábiles a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra.

La administración de la Orden de Compra N° 402/2012, estará a cargo del Asesor de Suministros Médicos, **Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez**, de este Hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y Art. 82 Bis de la LACAP

**PRESTAMOS EXTERNOS**

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

Jf